



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría
Desarrollo Económico

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
BAJO MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA ENTIDADES DE
GOBIERNO
(Resolución CGN 533 de 2015)

A 31 de Marzo de 2023 - 2022

ÍNDICE	Pág.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Comparativo Trimestral) - ACTIVOS	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Comparativo Trimestral) - PASIVOS MÁS PATRIMONIO	4
ESTADO DE RESULTADOS (Comparativo Anual)	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	7

	Notas	A 31 de Marzo de 2023	A 31 de Diciembre de 2022
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES		\$ 119.213.185.183	\$ 94.233.259.089
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.190.470.534	\$ 1.182.926.860
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 107.372.618	\$ 85.643.931
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 258.395.908	\$ 112.118.370
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 693.965	\$ -
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 117.656.252.158	\$ 92.852.569.928
ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 84.775.288.506	\$ 109.824.054.560
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 820.859.584	\$ 820.859.584
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$ (775.799.426)	\$ (775.799.426)
1.6.05	TERRENOS	\$ -	\$ 2.889.568.060
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	\$ 5.308.111	\$ 3.413.198
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 1.318.935.730	\$ 918.360.597
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ -	\$ 23.916.590.250
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 363.022.577	\$ 455.603.139
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 319.303.329	\$ 398.631.579
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 2.523.385.148	\$ 2.407.124.504
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 335.788.750	\$ 335.788.750
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 64.897.553	\$ 64.897.553
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ (2.581.497.109)	\$ (4.147.701.897)
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 81.170.524.776	\$ 81.170.524.776
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3.426.366.289	\$ 3.372.199.274
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$ (2.222.306.806)	\$ (2.012.505.381)
TOTAL ACTIVO		\$ 203.988.473.689	\$ 204.057.313.649
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-
8.1	DERECHOS CONTINGENTES	\$ 1.807.035.489	\$ 568.443.707
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 447.483.630	\$ 447.483.630
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ (2.254.519.119)	\$ (1.015.927.337)

	Notas	A 31 de Marzo de 2023	A 31 de Diciembre de 2022
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
		\$ 23.698.851.067	\$ 29.979.745.847
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 67.933.527	\$ 8.737.315.872
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 485.622.800	\$ 50.000
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 44.121	\$ 1.063.801.062
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 82.244.500	\$ -
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 4.367.598.155	\$ 3.958.943.023
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (1)	\$ 18.695.407.964	\$ 16.219.635.890
PASIVOS NO CORRIENTES			
		\$ 316.290.312	\$ 387.910.514
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 316.290.312	\$ 387.910.514
TOTAL PASIVO		\$ 24.015.141.379	\$ 30.367.656.361
PATRIMONIO			
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 36.742.443.227	\$ 36.742.443.227
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 136.951.560.672	\$ 163.117.672.550
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 6.279.328.411	\$ (26.170.458.489)
TOTAL PATRIMONIO		\$ 179.973.332.310	\$ 173.689.657.288
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 203.988.473.689	\$ 204.057.313.649
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
9.1	PASIVOS CONTINGENTES (1)	\$ 2.457.765.722	\$ 2.177.896.025
9.9	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB) (1)	\$ (2.457.765.722)	\$ (2.177.896.025)


 ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO
 C.C. 7.603.655
 Representante Legal


 JENNY ANDREA TORRES BERNAL
 Subdirectora Administrativa y Financiera

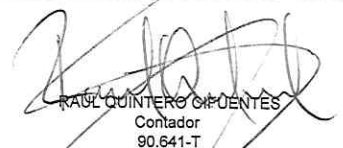

 RAÚL QUINTERO CÁRDENAS
 C.C. 79.745.715
 Contador
 90.641-T


 GLORIA MARTÍNEZ SIERRA
 Directora de Gestión Corporativa

	Notas	2023	2022
OPERACIONALES			
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
		<u>\$ 84.024.289.529</u>	<u>\$ 29.168.348.044</u>
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$ 84.023.780.404	\$ 29.168.348.044
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 509.125	\$ -
GASTOS OPERACIONALES			
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			
		<u>\$ 17.318.853.665</u>	<u>\$ 11.662.150.930</u>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.755.004.089	\$ 3.191.229.125
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.012.481.056	\$ 794.096.020
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 201.070.600	\$ 161.799.600
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.067.451.360	\$ 1.694.790.298
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 213.709.595	\$ 63.211.267
5.1.11	GENERALES	\$ 10.069.136.965	\$ 5.757.024.620
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
		<u>\$ 2.723.449.564</u>	<u>\$ 1.640.988.811</u>
5.3.60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 167.748.007	\$ 201.998.184
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 209.801.425	\$ 131.716.788
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 2.345.900.132	\$ 1.307.273.839
GASTO PÚBLICO SOCIAL			
		<u>\$ 30.606.462.387</u>	<u>\$ 11.928.127.832</u>
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 30.606.462.387	\$ 11.928.127.832
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
		<u>\$ 1.972.716.712</u>	<u>\$ 3.007.687.503</u>
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 1.972.716.712	\$ 3.007.687.503
OTROS GASTOS			
		<u>\$ 86.854</u>	<u>\$ -</u>
5.8.02	COMISIONES	\$ 86.854	\$ -
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u><u>\$ 31.402.720.347</u></u>	<u><u>\$ 929.392.968</u></u>
NO OPERACIONALES			
OTROS INGRESOS			
		<u>\$ 79.194.648</u>	<u>\$ 12.242.419</u>
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 123.726	\$ -
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 79.070.922	\$ 12.242.419
GASTOS NO OPERACIONALES			
		<u>\$ 25.202.586.584</u>	<u>\$ -</u>
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 129.871.942	\$ -
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$ 25.072.205.517	\$ -
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	\$ 509.125	\$ -
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		<u><u>\$ (25.123.391.936)</u></u>	<u><u>\$ 12.242.419</u></u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u><u>\$ 6.279.328.411</u></u>	<u><u>\$ 941.635.387</u></u>


ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO
C.C. 7'603.655
Representante Legal


JENNY ANDREA TORRES BERNAL
Subdirectora Administrativa y Financiera


RAUL QUINTERO CIFUENTES
Contador
90.641-T


GLORIA MARTÍNEZ SIERRA
Directora de Gestión Corporativa

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, dando aplicación al numeral 4.2. Notas a los Informes Financieros y Contables, de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación, informa que en sus estados financieros para este período presenta hechos económicos que tienen un efecto material en su estructura financiera.

Nota (1)

La Dirección de Defensa Judicial y Daño Antijurídico de la Secretaría Jurídica Distrital, actualizó a 31 de marzo de 2023 en el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ, el valor presente de las pretensiones económicas de los procesos judiciales en contra de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Cuenta	Nota	Saldo a 31 de Marzo de 2023	Comp. %	Saldo a 31 de Diciembre de 2022	Comp. %	Var. %
2 PASIVOS		\$ 24.015.141.379	100,00%	\$ 30.367.656.361	100,00%	-20,92%
CORRIENTES		\$ 23.698.851.067	11,62%	\$ 29.979.745.847	14,69%	-20,95%
2.7 PROVISIONES		\$ 18.695.407.964	9,16%	\$ 16.219.635.890	7,95%	15,26%
2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 18.695.407.964	9,16%	\$ 16.219.635.890	7,95%	15,26%
2.7.01.03 Administrativas		\$ 18.695.407.964	9,16%	\$ 16.219.635.890	7,95%	15,26%

Nota (2)

El 31 de diciembre de 2022, finalizó el Convenio Interadministrativo IDR 054 -2009 (SDDE 258-2009), suscrito entre el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR, y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mediante el cual se recibió el inmueble ubicado en la Carrera 60 No.63A – 52, denominado "PLAZA DE LOS ARTESANOS" o "CENTRO DE LOS ARTESANOS DE COLOMBIA". El día 27 de enero de 2023, se legalizó la devolución y entrega definitiva del inmueble al IDR, de acuerdo con la cláusula cuarta del citado convenio; se procedió a dar de baja de los Estados Financieros, los valores correspondientes al terreno (\$ 2.889.568.060) y al inmueble (\$ 23.916.590.250), junto con su respectiva depreciación acumulada (\$ 1.733.952.793).

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico había determinado con base en los términos y condiciones del mencionado convenio interadministrativo, que la Entidad ejercía control de ese inmueble y que del mismo obtendría un potencial de servicio, razón por la cual, el terreno y el inmueble fueron incorporados en el Estado de Situación Financiera de la vigencia 2018, durante el período de convergencia hacia el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, bajo normas internacionales NICSP, con las denominaciones de Terrenos de propiedad de terceros y Edificaciones de propiedad de terceros.

Cuenta	Nota	Saldo a 31 de Marzo de 2023	Comp. %	Saldo a 31 de Diciembre de 2022	Comp. %	Var. %
1 ACTIVOS		\$ 203.988.473.689	100,00%	\$ 204.057.313.649	100,00%	-0,03%
NO CORRIENTES		\$ 84.775.288.506	41,56%	\$ 109.824.054.560	53,82%	-22,81%
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 2.355.644.089	1,15%	\$ 27.248.775.733	13,35%	-91,36%
1.6.05 TERRENOS				\$ 2.889.568.060	1,42%	-100,00%
1.6.05.05 Terrenos de propiedad de terceros				\$ 2.889.568.060	1,42%	-100,00%
1.6.40 EDIFICACIONES				\$ 23.916.590.250	11,72%	-100,00%
1.6.40.28 Edificaciones de propiedad de terceros	(02)			\$ 23.916.590.250	11,72%	-100,00%
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-\$ 2.581.497.109	-1,27%	-\$ 4.147.701.897	-2,03%	-37,76%
1.6.85.01 Edificaciones	(02)	-\$ 2.581.497.109	-1,27%	-\$ 4.147.701.897	-2,03%	-37,76%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - LIMAY

NOTA INFORMATIVA:

En cumplimiento del Artículo 1° de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019". La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presenta sus activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el Estado de Situación Financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 31 de marzo, el Estado de Situación Financiera se presentará comparado con el Estado de Situación Financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 31 de diciembre del año anterior.

En el Estado de Resultados, se presentan los ingresos y gastos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos y gastos desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.

PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

De acuerdo con la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre, deroga la Resolución 182 de 2017, expedida por la CGN, a partir del 1° de enero de 2023.

FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN
31 DE MARZO	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE

De acuerdo con la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, "Por la cual se modifican la Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", en el CAPITULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, título 1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, numeral 5, instruyó acerca de los aspectos mínimos que debe contener la Certificación de los Estados Financieros

Que a través de la Carta Circular 86 del 11 de marzo de 2020, la Contadora General de Bogotá D.C. solicitó a los Entes Públicos Distritales a dar aplicación a la norma citada en el párrafo anterior, dada la responsabilidad que la DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD tiene ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, por la información financiera de la Entidad Pública Contable BOGOTÁ D.C.

Que de acuerdo con lo anterior, EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, se permiten certificar:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros con corte a 31 de Marzo de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del período, y los cambios en el patrimonio; y
- d) Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el día 27 de Abril de 2023



ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO
C.C. 7'603.655
Representante Legal



RAÚL QUINTERO GIFUENTES
Contador
90.641-T